

ASOCIACION MUTUAL UNION SOLIDARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Asociados de la Asociación Mutual Unión Solidaria (AMUS) de acuerdo a lo dispuesto por los Art. 30 y 31 del Estatuto Social, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Abril de 2008, a las 17:00 hs., en la sede de la Mutual, Rivadavia 3076, de la ciudad de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social N° 11 que va desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2007.
- 3) Aprobación de Convenios Intermutuales.
- 4) Consideración fuera de término del valor de la cuota societaria aprobada por acta de Comisión Directiva.
- 5) Ratificación de lo actuado en materia de Delegaciones, consideración y autorización de la Asamblea para la apertura de Delegaciones de la Asociación Mutual Unión Solidaria.

VIVIANA GRACIELA GRENON

Presidente

MARINA A. SALVA

Secretaria

NOTA: Art. 37: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser inferior al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo los casos de revocación de mandatos contemplados en el Art. 16 y los que el presente Estatuto establezca una mayoría superior. La asamblea no podrá considerar asuntos que no estén incluidos en la convocatoria.

\$ 15□25398□Mar. 11
